**ACTA Nº 1080**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 02 de Mayo de 2017.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

 Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.

 Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Extraordinaria Nº 1079 de fecha Martes 25 de

Abril de 2017.

2.- Informe Plan Regulador Comunal.

3.- Varios.

3.1.- Carta, Club Deportivo Defensor Casablanca.

3.2.- Firma Convenio, Subvenciones 2017.

3.3.- Información, Alcalde.

3.4.- Invalidación, Acuerdo Nº 3364 sesión extraordinaria de fecha

 25 de abril de 2017 Nº 1079.

3.5.- Informe pendiente, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.6. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.7.- Solicitud pendiente, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.8.- Inquietud, vecinos calle Punta Arenas.

3.9.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.10.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

3.11.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

3.12.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

3.13.- Informe pendientes.

3.14.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1079 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 25 DE ABRIL DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 1079 de fecha Martes 25 de Abril de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME PLAN REGULADOR COMUNAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director DOM, y a don Raúl Martínez, Geógrafo DOM, quienes harán la exposición para conocer en qué etapa se está en el Plan Regulador Comunal, y en qué han avanzado.

Sr. Rodríguez, señala que la exposición de hoy tiene por objeto más que darle un vistazo rápido a plan comunal estatal; simplemente hacer hincapié en dos puntos. El primero de ellos, que el Concejo conozca en qué etapa del estudio se encuentra. Y, segundo, que el plan regulador es uno de los únicos elementos en la legislación que recae una participación ciudadana y vinculante. Informa que, este proyecto fue licitado por la Seremi MINVU y adjudicado por la Consultora NOMADE, comenzando su trabajo en 31 de Agosto de 2015 según consta en Resolución MINVU Nº2318 del 31/08/2015. Agrega que, el proyecto abarca las localidades de: Casablanca, Quintay, Lagunillas, Las Dichas, Los Maitenes, La Viñilla, Lo Vásquez, La Playa y Paso Hondo. En su totalidad consta de 6 etapas.

Concejal Sr. Durán, respecto a La Playa, consulta qué pasa con todos esos loteos irregulares que hay. Por ejemplo, hay terrenos que se pagan a $5.000 mensuales que se le está pagando al dueño; en cien metros viven como cuatro familias. Consulta si el plan regulador abarca y ve esa situación.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que sigue siendo del Sr. Peña, y el plan regulador lo involucra. Lo que sí, que si se tienen noticias del Sr. Peña, y si se tiene escritura de las inscripciones, hay ponerlas en conocimiento del concejo para hacer la denuncia en la Fiscalía, y que desestime si hay o no delito que sea el propio fiscal no el municipio, ya que la obligación del municipio es hacer la denuncia.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que eso lleva más de diez años. Agrega que, cree que hay antecedente, ya que viene la gente a hacer su Registro Social de Hogares; por eso pregunta, si abarca o no, y no tiene para qué meterse el concejo todavía ene so, porque ya los antecedentes están.

Sr. Rodríguez, cree que son cosas separadas, pero diría que esas vallitas están metidas dentro del límite urbano que se ha propuesto, por tanto quedará con posibilidades de normalizar los títulos de personas que están ahí. Pero, hay que recordar que la obligación de los concejales, y Alcalde, del Servicio poner en conocimiento de la Fiscalía todas aquellas situaciones que nos parezcan, por lo tanto habría que buscar antecedentes para poder generar la denuncia. Comenta que, el mismo caso se hizo la denuncia contra Rojas y Tassara, quienes están en calidad imputados por el delito de loteo irregular en el sector de Lo Ovalle. Continúa la presentación.

Informa que, actualmente el proyecto se encuentra en su aprobación definitiva de su Etapa 4; queda prácticamente el proceso de aprobación formal del PRC, el cual a grandes rasgos, corresponde la etapa de mayor participación ciudadana (consultas públicas y presentaciones al Concejo Municipal) a fin de recabar observaciones y aportes que enriquezcan la propuesta. Continúa la presentación:

“Etapa 4: Diseño y Elaboración del Plan”; “Criterios de Sustentabilidad Ambiental”; “Lineamientos generales”: Compatibilizar los distintos usos del suelo; Optimizar el uso de los recursos comunales; Potenciar la red que conecta las localidades en el territorio; Proteger y preservar los recursos naturales comunales, como bordes costeros, fluviales y de esteros; Fortalecer la identidad comunal. “Aspectos Generales Propuesta de Ordenamiento”: Casablanca, Quintay, Paso Hondo, La Playa, La Viñilla, Lagunillas, Los Maitenes, Las Dichas, Lo Vásquez.

Concejal Sr. Durán, señala que con el Concejal Sr. Salazar han ido bastante a Quintay, donde hay una abogada que ha participado bastante en los planes reguladores; y ellos tienen propuesto, y está viendo la 4ta. etapa, que solamente queda este mes de mayo, según la carta gantt. Entonces, dice la 4ta. etapa, “diseño y evaluación del plan”, y si ellos (Quintay) consideran conforme a las propuestas, que no les agrada el plan regulador, y consideran que tienen otra visión; consulta si ellos como localidad de Quintay deben adjuntarla ahora en la 4ta. etapa.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que en la 5ta. etapa viene la etapa de participación, ahí es donde ellos si están organizados, pueden opinar al respecto. Porque ahora por ley vienen audiencias públicas, luego viene el conocimiento por parte del concejo de las observaciones que ellos van a exponer, y de las respuestas que como equipo DOM van a formular.

Concejal Sr. Aranda se retira de la Sala siendo las 09:50 Hrs. luego de haberse excusado con el Sr. Alcalde.

Sr. Martínez, agrega que la 4ta. etapa es una propuesta que resulta de un trabajo técnico realizado por la consultora, sancionado por la contraparte técnica donde hubo participación ciudadana; una serie de talleres donde la gente ya dio su parecer y propuesta, donde el mismo concejo también participó, y se elaboró un informe, el cual es una propuesta consolidada, porque en todas las etapas habían propuestas pero no había una propuesta consolidada. Ahora, dicha propuesta consolidada pasa a una etapa de darla a conocer a la comunidad, donde nuevamente la comunidad en con junto con los concejales son los encargados después de sancionar de si se aprueba o no se aprueba, y entre todos decir que está el detalle; y esa es la etapa que hay que trabajar en detalle y corresponde a la 5ta. etapa. Una vez que como comunidad se sanciona la 5ta. etapa, envían esto a la Seremi del Minvu, y ellos revisan en términos formales y en todo el cuerpo legal que rodea el plan regulador; y ellos ahí sancionan si esta propuesta elaborada por la comunidad de Casablanca, sancionada por su concejo, y aprobada por la DOM como contraparte técnica y con la comunidad, cumple con las condiciones para ser el nuevo plan regulador comunal. Entonces, lo importante es que ahora la etapa tenga alta participación y una participación formal, donde muchas de las observaciones pueden ser transmitidas a través de los concejales, y de los conductos regulares ya sea por carta al concejo. Entonces, es una etapa donde aquí se ve mucho el “área chica”, se ve mucho el detalle, por eso es importante esta presentación, porque aquí el concejo conoce la filosofía y los lineamientos generales. Señala que, esto es el “paraguas” en el cual se ha trabajado en el plan regulador, están en la 4ta. etapa donde están los mamotretos lo cual fe un trabajo bastante largo, y que ahora corresponde analizar en detalle. Y para ello, es importante que se reúnan en conjunto con el concejo, estirar el plano y ver ya los detalles, donde saldrán las típicas dudas (la calle tanto, la zona tanto, el sector de aquí, porqué el límite llegó hasta allá), todo tiene su explicación técnica.

Concejal Sr. Durán, consulta si eso después eso se incorpora en el informe.

Sr. Martínez, responde que efectivamente se incorporas y ahí está la propuesta final que se envía a la Seremi del Minvu.

Sr. Rodríguez, señala que de acuerdo al ingreso que se va haciendo por la oficina de Partes, se va registrando: la consulta, número tanto, de fecha tanto, carta dirigida por la Sra. tanto, etc., cada una de esos documentos recepcionadas se tienen que leer en el concejo, ya que este no puede abstraerse de conocer cada una de las observaciones que hay. Recomienda a quienes trabajan asesorados en este tema, que lean bien el título 3, el tomo 11, que es de la ordenanza de Urbanismo y Construcción, en donde aparece claramente el procedimiento, para que vean que la participación ciudadana es súper estructurada y es uno de los puntos que la Contraloría revisa, o sea no puede quedar una pregunta sin respuesta.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece a don Yuri Rodríguez y a don Raúl Martínez por la exposición y la amabilidad que tienen siempre de estar respondiendo siempre las consultas del concejo como de a ciudanía. Y, espera que ojalá en el corto plazo se dé esta jornada de trabajo, para cuando ellos lo estimen conveniente, que sea una jornada extensa, o que tengan el tiempo por lo menos para discutir y revisar detalla a detalle en unas tres a cuatro horas dedicadas a esto.

Alcalde Sr. Martínez, le indica a don Yuri Rodríguez con don Raúl Martínez, que coordinen la reunión próximamente.

**3. VARIOS**

**3.1. Carta, Club Deportivo Defensor Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta la cual había despachado a Relaciones Públicas ya que no se fijó que decía Rodrigo Martínez, Alcalde, y estimados Concejales. Procede a dar lectura: “es de nuestra necesidad plantear a Ud., una lamentable situación ocurrida el día de ayer (10 de abril), en las dependencias de la cancha Club Carlos Balbontín. Además de felicitarlos por la inversión realizada en estas dependencias con camarín, que al parecer son de primer nivel, al parecer fue un hecho indesmentible de discriminación, no se nos permitió utilizar estos camarines, señalando que algunos jugadores iban a realizar destrozos en ella. Somos la institución deportiva más antigua de la comuna y al igual que cualquier institución que puede tener un día de vida, nos merecemos el respeto debido, y no aceptaremos ningún indicio de discriminación y menos en dependencias que entendemos están abiertas al uso de todos los casablanquinos. Una opción a este hecho era dejarlo pasar, pero creemos que tenemos como misión, además de entregar valores a nuestros jóvenes, no permitir que ningún tipo de discriminación o estigmatización social cruce nuestras relaciones con el entorno. Sin más por plantear, solicitamos una respuesta formal a las razones de esta lamentable situación, y esperamos que las explicaciones sean satisfactorias. De antemano y agradeciendo su disposición, Jorge Riquelme López, Tesorero, Presidente Subrogante, Club Deportivo Defensor de Casablanca”. Al respecto, cumple con leer la carta. Cree que este es un tema que tiene que verse más entre los clubes deportivos; pero si se hace una inversión importante para que el deporte de Casablanca tenga un nivel, cree que deberían ser abiertos a todos los jugadores.

Concejal Sr. Durán, señala que, aparte de ser concejal, es director del Club Carlos Balbontín, y aparte de eso es jugador de dicho club, y estuvo ese día ahí. Comenta que, antes que se construyeran los camarines, tenían tres camarines como Club Carlos Balbontín; uno se les pasaba a las visitas, y los dos del lado del camino principal lo ocupaba Carlos Balbontín, los cual siempre ha sido así, los dos. Entonces, por mientras un equipo se vestía, al segundo tiempo, en el otro camarín se vestía la otra serie, por tal motivo siempre se cerraba con llave, y es la única cancha en Casablanca que tiene esa condición; porque de otra manera uno se viste, saca toda su ropita, la deja en la galería y la deja a cargo de alguien porque o si no se pierde la especie, hasta ahí estaban bien. Agrega informando que, arreglaron el camarín que se llama “Ruperto Araya”, por una inversión aproximadamente de $1.300.000.- con butacas y cajoneras como tipo profesional, y lo usaban los más viejos, pero igual conservaban los dos camarines. Ahora, cuando se hacen los nuevos camarines, lo cual le parece que fue una muy buena inversión; se van a inaugurar, se les pasa los camarines de visita como siempre al club de visita que era El Defensor, y esos dos camarines de acá se alimentan de agua que se compra, que no es la misma agua que se lleva como municipalidad. Porque, al llevar el agua como municipalidad, automáticamente se llena el camarín de visita por una torre que hay; y se tiene un hidropack, y justo ese día se les echó a perder el hidropack y José Muñoz Huerta no pudo arreglar el hidropack, por tal motivo esos dos camarines que usaban quedaron inhabilitados porque no tenían agua, y el que solamente tenía agua era el de visita. Señala que, si en sus casas hacen un dormitorio que ocupara el matrimonio, y llegan visitas ese día, le pararán el que tienen, pero que lo perdonen porque inaugurarán el dormitorio con su “vieja” porque obviamente lo hicieron para eso. Entonces, cree que lo que ha hecho el presidente del Club El Defensor, lo expuso en las redes sociales y como incitó a tenerse mala entre jugadores, y como dice el Alcalde es un problema de club; y como club Balbontín ocuparon los camarines nuevos porque era la inauguración. Y, como dice en el convenio que todos los concejales firmaron, dice “el convenio es para el Club Carlos Balbontín con la municipalidad y la junta de vecinos”. Señala que, en ningún momento dejaron en comodato el convenio porque lo está ocupando el Club Carlos Balbontín, por tal motivo hicieron uso del comodato. Ahora, los clubes deportivos que están yendo ahora, les están pasando el camarín de visita, más el que está acá, el que se llama Ruperto Araya, que tiene cajoneras con todo, que casi es, si se ve por dentro, mucho mejor que el otro; entonces, El Defensor llegó y se metió. Después, esto mismo lo tocan con la señora Karen Ordóñez, y en lo personal explicó lo mismo que ahora está explicando al concejo, cree que esto es un problema deportivo; ahora es distinto si como Club Carlos Balbontín no les pasaran camarines.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que leyó la carta porque iba destinada a los concejales, y partió diciendo que este es un tema entre los clubes. Pero, en definitiva, la inversión que se está haciendo por parte de la municipalidad es importante que llegue para todos, esa es la idea.

**3.2. Firma convenio, Subvenciones 2017**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una firma de convenios entrega de subvenciones 2017, donde se invita a las organizaciones comunitarias beneficiadas con subvenciones municipales 2017, a ceremonia de firma de convenio para el miércoles 3 de mayo. Para mayores informaciones, con don Víctor Hermosilla, Encargado de Organizaciones Comunitarias.

**3.3. Información, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que había llegado un informe de Contraloría que era respecto a las situaciones de Quintay.

Sr Rivas, al respecto informa que la junta de vecinos de Quintay, hizo una presentación a distintos organismos, esa fue respondida por la municipalidad y además por distintos orientaciones de los servicios públicos, y está todo claro el ordenamiento…

Concejal Sr. Durán, respecto a los cercos que estaban en la playa de Quintay, consulta si no llegó nada.

Sr. Rivas, al respecto informa que se hizo la presentación a Directemar y a la Gobernación Marítima, y ellos están tomando las medidas preliminares.

**3.4. Invalidación, Acuerdo Nº 3364 sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2017**

 **Nº 1079.**

Alcalde Sr. Martínez, respecto al acuerdo que se tomó por los talleres deportivos la semana pasada, donde hubo varias preguntas de los Sres. Concejales con respecto a si cumplían o no cumplían. La administración revisó las bases, revisó las condiciones que cumplía cada una de las empresas, y antes de haberse adjudicado, se procedió a declarar desierta esta licitación; porque si bien cumplían en un porcentaje las dos, no llegaban al total mínimo de cumplimiento que debieran tener. Por tanto, la administración revisó, se llegó a la conclusión que ninguna de las dos empresas cumplía, y es por eso que necesita pedirle al concejo un acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo anterior, y se procedería a licitar nuevamente en estos días.

Concejala Sr. Durán, al respecto concuerda con lo señalado por el Sr. Alcalde, pero si una empresa la que está licitando, presenta licitaciones sabiendo que no reúne todos los requisitos porque no tiene por ejemplo, un instructor no tenía su cartón, pero igual como concejo aprobaron. Entonces, después la municipalidad tiene que ofrecerle la gente especializada para que contrate, o sea de esa manera es fácil mandar una propuesta, porque total si no se tiene toda la gente no importa porque después si reúne ciertos requisitos, la municipalidad igual les entrega los profesionales, eso es lo que les dijo el otro día don Fernando Reyes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que hubo un error del funcionario encargado de deportes, y en definitiva se revisó bien las bases. Señala que nunca una empresa va a cumplir un ciento por ciento de lo que se está pidiendo, y por eso se establecen mínimo de cumplimientos para poder adjudicarla, en este caso se debió haber cumplido el mínimo 70% de las condiciones, y cree que esa empresa cumplió el 65%, por tanto no llegó al mínimo, y es por eso que se está dejando sin efecto y se licitará nuevamente.

Somete a votación de los Sres. Concejales presentes, invalidar y dejar sin efecto el acuerdo Nº 3364 adoptado en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2017 Nº 1079 referido a la producción de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca año 2017.

**ACUERDO Nº 3366:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda invalidar y dejar sin efecto el acuerdo Nº 3364 adoptado en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2017 Nº 1079 referido a la producción de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca año 2017.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Aranda.

**3.5. Informe pendiente, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que todavía está pendiente un informe que le tiene que entregar Secplan, en relación a la solicitud que hizo de mejoramiento o pavimento del sector del pasaje Santa Isabel de Lagunillas; si se pudo hacer algún estudio o evaluación, o qué mejoras en definitiva van a hacer en dicho sector.

**3.6. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, como recomendación, así como el Depto. de Prevención está haciendo las operaciones Daisy en los establecimientos educacionales para evacuar en caso de temblor o terremoto; que se pueda aplicar también en las juntas de vecino, sobre todo en los sectores que tienen edificio, ya que es donde existe mayor preocupación en esas juntas de vecino.

**3.7. Solicitud pendiente, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que tenía una solicitud en el sector de Lagunillas pero para la calle principal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se mandó a arreglar frente a la escuela ya que estaba muy malo, entre el puente y la escuela se arregló, y se sabe que hay varios sectores más por reparar. Comenta que, antes se mantenía mejor, porque antes lo mantenía Vialidad, el plan regulador del gran Valparaíso determinó varias zonas que pasaron a ser urbano y quedaron bajo la responsabilidad del municipio, y las entregaron todas sin ningún financiamiento para volver a hacerlo. Entonces, ha sido muy difícil como municipio, primero porque no se tiene gran experiencia, y en segundo lugar porque les cuesta bastante plata hacer los arreglos. Pero, se está haciendo una pequeña licitación de bacheo, que más menos lo que se hizo el año pasado para poder solucionar ese problema.

**3.8. Inquietud vecinos calle Punta Arenas**

Concejala Sra. Ponce, informa de una inquietud de los vecinos de calle Punta Arenas y el sector, con respecto a la actividad que hubo de los vehículos en el estadio, si bien todo se mantuvo en orden todo el día, pero la velocidad que salen hacia la calle salen como echando carrera, aparte de la bulla, pero el problema es la velocidad.

**3.9. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita el plan de emergencia comunal al director de emergencia don Julio Sáez.

**3.10. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que en julio del año pasado, vinieron con el Seremi de Obras Públicas para poder ver la posibilidad de ensanchar lo que es La Rotunda, donde sabe que también el Sermi vino al municipio a una reunión y posteriormente se está haciendo. Pero, se está hablando de una ciclovía, quiere ver el concepto para que después se analice como municipalidad, donde las personas donde abren la puerta de sus casas de La Rotunda obviamente salen de inmediato a la calzada. Entonces, el otro día estaban hablando con una persona que decía que ahí se podía hacer una ciclovía; el problema está que eso debe ser vereda, porque si en un momento determinado sale un niño y lo atropella una bicicleta, van a decir que es ciclovía. Entonces, que se utilice después para ciclovía no hay ningún problema, pero en el concepto si es que se puede analizar más adelante.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ese es otro de los sectores que se declararon urbano y pasó a nuestra responsabilidad. Comenta que, con la presidenta de la junta de vecinos del lugar, se armó una reunión con el Seremi, quien puso sus equipos de trabajo a disposición del municipio, y ellos están haciendo un proyecto donde están ayudando, tanto para la rebaja hacia adonde va al frente una salida de agua. Señala que el otro día fue donde una vecina al lugar, y en el minuto que se mete el auto y después quiere salir no tiene ninguna posibilidad de visión hacia los lados, por tanto es sumamente peligroso. Entonces, se está esperando para ver qué les plantea el Seremi a través de sus estudios, y ver de adonde van a poder sacar los recursos porque estas cosas no son fáciles; pero de todas maneras están apoyándose en el trabajo de ellos y en la experiencia de ellos.

Concejal Sr. Durán, señala que cuando vino el Seremi ahí, vieron la posibilidad de a lo mejor si se podía entubar lo que es el canal, en atención a que los mismos dueños de esa propiedad entubaron para hacer un puente; no sabe si el Alcalde lo vio.

Sr. Alcalde, responde que lo vio, y lo que pasa es que desgraciadamente muchos de los que están en esta mesa, no conocen lo que son los años lluviosos en Casablanca, y en algún minuto pueden llegar, y ojalá que lleguen. Y, entubar salidas de agua tan importantes como esas, significa que muchas veces se tapan con ramas o con distintas cosas y no tienen la capacidad para sacar toda el agua que tiene que sacarse. Por eso, muchas veces es mejor dejarlos abiertos, quizás profundizarlos un poco y dejar plano.

Concejal Sr. Durán, señala que la idea era simplemente que se viera que se está trabajando, y que a lo mejor en el concepto de ciclovía se llame de berma, por una parte legal …

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que así se hizo con los caminos rurales que en general se han hecho arreglos de bermas.

**3.11. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que el colegio El Arrayán tiene dos salidas de alumnos, la puerta principal y el portón; y en el lado del portón se necesita un paso de cebra. Comenta que, alguien dijo que ese era un colegio subvencionado, pero los alumnos son de Casablanca igual. Lo otro, y no quiere politizar pero, aunque se pinte con brocha, con máquina y con todo, consulta al Alcalde si hay alguna posibilidad que aunque se gaste dinero y a lo mejor si se pudiera sacar de algún lado, se pinten los pasos de cebra nuevamente, sobre todo el que está al frente del Banco Santander. Porque, cree que el hombre no muere porque están cerca de Lo Vásquez, o porque los cristianos que pasan conduciendo saben que hay un paso de cebra ahí, pero ya no se nota. Entonces, vuelve a insistir que se pase otra brochita más y que se pinte, y sobre todo en el colegio en El Arrayán.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que hace rato que se está pidiendo el repaso de la pintura en los pasos de cebra.

**3.12. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que está el colegio El Arrayán, y está la calle principal al frente, y está la calle que está atrás del colegio, la calle Colcura. Consulta si hay alguna posibilidad porque salen muchos alumnos a una hora determinada, de cambiar el tránsito y que solamente sea para una sola vía. Porque, cuando se estacionan los vehículos que van a buscar a los niños que salen por atrás, se juntan y al final se produce una pequeña congestión, entonces si pudiese ser de una sola vía no habría esa congestión porque no hay doble tránsito. Porque la calle Del Roble tiene una dirección y la calle Colcura tendría la otra dirección, con eso se evitaría congestión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dicho tema se tendría que ver en la comisión del tránsito.

**3.13. Informes pendientes**

Concejal Sr. Salazar, señala que habían pedido el asunto de los lomos de toro, y no les han entregado el informe para ver si es posible. Lo otro que había pedido, los contratos de las empresas de aseo.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a los lomos de toro, tiene entendido que en la licitación hubo solamente un interesado. Respecto a los contratos de las empresas de aseo, le indica al señor director jurídico que se los mande.

**3.14. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar Catalán**

Concejal Sr. Salazar, señala que hay una parte que no se había terminado en la escuela Echazarreta; pero hay una parte que se hizo y no sabe si de la otra parte se ha entregado un informe.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica que le informaron que se hicieron todos los ajustes que se comprometieron hacerse durante el tiempo que se iban a hacer las construcciones, pero consultará al respecto.

Concejal Sr. Salazar, agrega que le gustaría que se viera en los demás colegios la parte de seguridad, es decir donde están los niños debiera haber un poco más de seguridad; porque por lo que se está viendo va a seguir temblando, no por atraer mal augurio, pero seguirá temblando, entonces hay que prevenir sobre todo por los niños más chicos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se invitará al encargado de prevención de riesgos del DAEM, para que explique a los concejales en qué están y en las medidas que se tomarán.

Concejal Sr. Salazar, comenta que hay dos cursos que están ahí en la biblioteca y hay mucho ventanal, entonces en un sismo de sobre siete quebrará los vidrios, y hay niños de cuatro, cinco y seis años, entonces los más pequeñitos están ahí.

Alcalde Sr. Martínez, le indica al Secretario Municipal (S) que invite al Prevencionista de Riesgos para el próximo concejo.

Concejal Sr. Durán, señala que el otro día, como concejo pleno habían solicitado si era factible la calle, no sabe si se está haciendo el estudio o no.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto deberían haberle preguntado hoy al director de Obras, porque en se minuto se dijo que no era de un minuto para otro hacer ese estudio, pero le preguntará al director de Obras al respecto.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:37 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JORGE RIVAS CARVAJAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)